



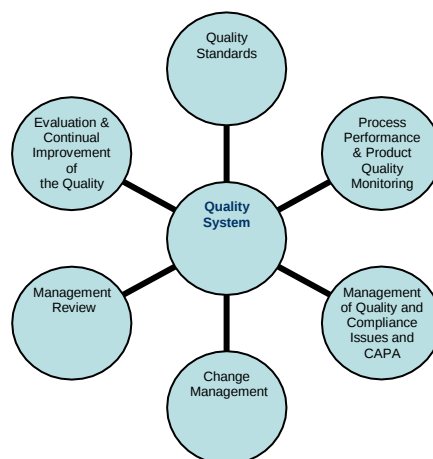
Santiago, 2018

Señores
Comisión de Evaluación
Presente

Estimados Señores,

Por medio de la presente, y en respuesta a lo solicitado en las bases de la presente licitación, nos permitimos informar a ustedes que Pfizer Chile S.A. cuenta con un departamento de Aseguramiento de Calidad, que funciona independiente de las áreas Sanitarias de Dirección Técnica y Control de Calidad, de manera tal, de asegurar su autonomía en su actuar y cuya principal responsabilidad es velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo 3/2010 'Reglamento del Sistema Nacional de Control de los Productos Farmacéuticos de Uso Humano'.

Por lo tanto, a partir de lo descrito, confirmamos que todos los productos importados, analizados y distribuidos en el país por Pfizer Chile S.A., cumplen y mantienen a lo largo de su vida útil, los parámetros fundamentales de todo medicamento: Seguridad, Eficacia, Calidad, Potencia e Identidad.



El actual sistema de calidad de Pfizer dispone de todos los antecedentes para asegurar la trazabilidad de cada lote de producto licitado extensible también a todos nuestros productos que requieren cadena de frío.

Contamos con un sistema de calidad basado en rigurosas políticas y en la aplicación de procedimientos operativos estándares que al igual nuestros controles en proceso aseguran la uniformidad, calidad y confianza de todos nuestros productos.

Por último, cada uno de los productos disponibles en la presente licitación, son analizados fisicoquímicamente y en particular cada producto inyectable cumple con su respectiva especificación de esterilidad, cuyos métodos analíticos son validados en nuestras plantas de manufactura.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Edmundo Zúñiga', with a horizontal line extending from the end of the signature.

Edmundo Zúñiga
Director Técnico/Jefe de Control de Calidad
Pfizer Chile S.A.